

GUÍA DOCENTE ASIGNATURA: DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y ESCENOGRAFÍA TITULACIÓN: GRADO DE CINE MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	6
BIBLIOGRAFÍA	7



RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Grado en Cine		
Asignatura	DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y ESCENOGRAFÍA	Código	F2C1G01018
Materia	Expresión Artística		
Módulo			
Carácter	Básica		
Curso	Segundo		
Semestre	2°		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Elio Quiroga
Correo electrónico	elio.quiroga@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	Lunes de 13:00 a 14:00 horas

RESUMEN

La asignatura proporcionará los conocimientos necesarios para comprender el trabajo de la dirección artística y escenografía en cine, así como el diseño de producción, desde la concepción inicial de los decorados a la construcción final, conociendo las bases artísticas que constituyen ese departamento en una producción y las técnicas de trabajo que implica. Se fomenta el liderazgo y el trabajo en equipo. Todo ello se realizará con el añadido de un amplio conocimiento de los grandes nombres en el campo, de sus obras más destacadas y del "estado del arte" actual en el campo.

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura no necesita de requisitos previos, excepto la formación propia del curso en el que está integrada.



COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

- CE2 Elaborar y guiar todos los aspectos relativos a la puesta en escena de producciones cinematográficas.
- CE4 Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.
- CE6 Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Estructurar la puesta en escena de una creación cinematográfica con diversos géneros y configuraciones.
- Reconocer la organización y los elementos básicos de una producción cinematográfica
- Identificar la organización y los contenidos vinculados al cine desde todas variantes.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Dirección artística y escenografía

Introducción a la dirección artística y escenografía

Metodología de trabajo en la dirección artística

Historia de la escenografía

Estética del cine

Dirección de arte en producciones españolas

Dirección de arte en producciones extranjeras

Principios de composición

El color en la escenografía

Dirección artística en cine para televisión.

METODOLOGÍAS

Método expositivo. Lección magistral Resolución de problemas Metodología por proyectos Tutoría presencial (individual y/o grupal) Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

[&]quot;Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."



SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico- prácticas	50%

Sistemas de evaluación

Convocatoria ordinaria

La evaluación en convocatoria ordinaria tendrá las siguientes partes:

- 1. Un examen teórico con preguntas a desarrollar. Este supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.
- 2. Varios trabajos escritos:
 - Un trabajo semanal a lo largo del tiempo lectivo de la asignatura, sobre diversos aspectos de una obra que hayamos estudiado en clase, donde el alumno realizará una ficha técnica del departamento de arte, un comentario crítico sobre el artista además de un análisis de la obra desde el punto de vista técnico, artístico y teórico de la dirección de arte. Sumarán un 10% de la nota final de la asignatura.
 - Un trabajo final de asignatura, que consistirá en el desarrollo del proyecto de dirección artística de una película preexistente con un cambio de género con respecto al original. La propuesta deberá contener razones técnicas, artísticas, históricas y teóricas que justifiquen la solidez de la misma, así como referencias visuales y conceptuales. Sumará un 10% de la nota final de la asignatura.

Ambos apartados suman en total el 20% de la nota final de la asignatura.

3. La asistencia y participación en clase supondrá el 10% de la nota final de la asignatura.



Convocatoria extraordinaria y siguientes

El alumno que no supere la asignatura en convocatoria ordinaria bien sea el examen teórico-práctico y/o los trabajos indicados realizará una prueba teórico-práctica final para superar la asignatura. Esta prueba tendrá dos partes. La primera parte incluirá preguntas a desarrollar y la segunda parte, supondrá un análisis sobre alguna obra estudiada durante la asignatura.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Aproximación al New Media Art. autores del material Aula Mentor; Concha García González, Lury Lech, Aberlardo Gil Fournier, María Andueza. Coordina Denica Veselinova Sabeva. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Complementaria

- Arte en la red. Jesús Carrillo. Cátedra 2004
- Castro Flórez, Fernando: síndromes culturales del arte contemporáneo. Madrid Ed. Fórcola 2014



- Recursos web
 - Vídeos Metrópolis. http://www.rtve.es/television/metropolis/
 - https://www.khanacademy.org/humanities/global-culture/globalart-architecture/v/kaphar-cost-of-removal

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. <u>La asistencia a clase</u> es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. <u>Las clases comienzan y terminan</u> a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permita la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. <u>Está prohibido</u> comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. <u>Está terminantemente prohibido</u> hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. <u>Integridad Académica</u>. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. <u>Faltas de ortografía</u>. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES (ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD: COMUNCACIÓN	
TITULACIÓN: GRADO EN CINE	
Asignatura: DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y ESCENOGRAFÍA	Código: F2C1G01018
Profesor responsable: ELIO OUIROGA	

Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020:

- Método expositivo. Lección magistral
- Resolución de problemas
- Metodología por proyectos
- Tutoría presencial (individual y/o grupal)
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones):

1. <u>Desarrollo de la asignatura</u>: la asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta quía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación "**Microsoft Teams**", que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

Criterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020:

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
A cietomeio vy mouticino ción petivo	100/
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas Pruebas de evaluación teórico-	40%
prácticas	50%

Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):

- Evaluación: la evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio "test" en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.
- Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos en las clases online. Los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

Tutorías:

1. <u>Tutorías</u>: las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de "Clases on line" se permite elegir entre las opciones "clase", "tutoría individual" o "tutoría grupal". Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 04/05/2020